

CIRCULAR N° 9**AÑO 2016****FECHA: 25 DE julio****DESTINATARIOS: Supervisores de Nivel Inicial, Directores de Jardines Maternales, Directores de Jardines de Infantes, Coordinadores de Nivel Inicial y Docentes de Nivel Inicial.****ASUNTO: Tercera Jornada Institucional.**

“El desarrollo profesional docente continuo y permanente constituye un conjunto de prácticas puestas al servicio de condiciones cambiantes, de demandas diversas, de realidades complejas, cuyo impacto se mide en el resultado de los aprendizajes de los alumnos en la escuela”¹

La Dirección de Educación Inicial se dirige a Uds. a fin de informarles que continuando con las acciones previstas en el *Programa de Formación Permanente Nuestra Escuela*, el próximo día **3 de agosto**, se realizará la **Tercera Jornada Institucional**, que se llevará a cabo en los distintos establecimientos educativos de gestión estatal y privada de todos los niveles y modalidades.

Como en las anteriores oportunidades, esta capacitación tiene como propósito garantizar la **formación docente en servicio, obligatoria, gratuita y universal**.

Los equipos directivos tendrán a su cargo la definición de la agenda de trabajo² y la coordinación de la Jornada, en su rol de líderes pedagógicos. Estos equipos contarán con el acompañamiento y asesoramiento de las Supervisiones del Nivel.

Se trata de “*volver a mirar*” los procesos de enseñanza y de aprendizaje, focalizando en las prácticas docentes, las propuestas de enseñanza y los tiempos de aprendizaje de los niños.

DESARROLLO DE LA JORNADA INSTITUCIONAL

La jornada se constituirá en un espacio dedicado a la **reflexión evaluativa** que permita la revisión del **Plan de Enseñanza** y de los acuerdos institucionales y didácticos entre directivos y docentes.

La misma estará **organizada** en los respectivos turnos y horarios y tendrá una duración mínima de cuatro (4) horas reloj.³

Los responsables del desarrollo de la jornada en cada escuela deben prever el registro de asistencia de los docentes participantes. El equipo

¹ Documento “Lineamientos Políticos Provinciales para el Desarrollo Profesional Docente”. Provincia de Tucumán. (2009)

² Para orientar la construcción de la agenda, se recomienda recuperar el documento “Orientaciones-directivos bloque II, del Programa Nuestra Escuela”, apartado “Cuestiones y preguntas que orientan la mirada, la reflexión y el análisis de nuestra escuela” <http://www.dirdocumentacion.com.ar/repo/modulos/buscador/documentos/Orientaciones-directivos.pdf>

³ Para el caso de escuelas que cuentan con: turno mañana y tarde del nivel inicial, con el mismo equipo directivo y que pueden garantizar la presencia y participación de un mínimo del 80% de docentes atento a que no se desempeñen en otra escuela; la duración de la jornada será sólo en un turno.

directivo de la institución deberá efectuar la carga de asistencia a través de la plataforma habilitada para tal fin por la Sub Dirección de Informática, una vez concluida la jornada.

La **modalidad de trabajo**, priorizará la reflexión y el análisis de las propuestas desarrolladas en la primera parte del año, en un marco de diálogo, de intercambio de ideas, de debate y de construcción colectiva.

La jornada se **estructurará** en tres momentos:

1. Primer momento: Encuadre del trabajo:

- a) Se socializará la agenda de trabajo.
- b) Se presentará una síntesis realizada por el equipo directivo, que recupere las líneas prioritarias desarrolladas en las jornadas anteriores, así como los criterios de trabajo acordados para la institución.
- c) Se compartirá un video elaborado por el Ministerio de Educación de la Provincia.

2. Segundo momento: Lectura, análisis y producción:

Para realizar la reflexión evaluativa, la revisión del Plan de Enseñanza y de los Acuerdos Institucionales y Didácticos entre directivos y docentes, se procederá de la siguiente manera:

- ✓ En el caso de las Escuelas de Nivel Inicial, de Jardines de Infantes anexados a Escuelas Primarias y de Secciones Bi-nivel, el trabajo se realizará en el marco del “*Diseño Curricular para Jardines de Infantes de 3, 4 y 5 años*”, en especial con el apartado “*La evaluación educativa: una herramienta para mejorar la calidad en los Jardines de Infantes*” – en los subtítulos: “*La evaluación de los aprendizajes de los alumnos*” y “*La evaluación de las prácticas docentes*”, como así también otros apartados pertinentes del mismo documento, siempre teniendo en cuenta la realidad institucional. Se sugiere además, la consulta del documento: “*Autoevaluación de Escuelas de Nivel Inicial. Instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa*” - IACE (2014).
- ✓ En los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios y en los Jardines Maternales registrados, se sugiere como marco orientativo para la reflexión evaluativa, trabajar con la bibliografía “*Temas de 0 a 3 años*”, en sus dos volúmenes⁴:

⁴<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/110107/TEMAS%20DE%200%20A3.pdf?sequence=1>
<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/110050/Vida%20en%20las%20inst.%200%20A%203%20A%203%9105-2014.pdf?sequence=1>

- Volumen *“Experiencias de Educación y Cuidado para la Primera Infancia”*: Se recomienda la lectura de los puntos *“¿Qué enseñamos en una propuesta de educación integral?”* y *“Orientaciones para enseñar a niños pequeños”*, y en este último, específicamente el subtítulo *“La importancia de tener un plan de trabajo”*.

- Volumen *“La vida en las Instituciones”*: Seleccionar aquellos apartados que puedan orientar para resolver los temas puntuales prioritarios en las instituciones.

Asimismo y considerando que a estas instituciones asisten niños de 3 y 4 años, se les recomienda trabajar también con los documentos a los que se hace referencia en el punto anterior (*“Diseño Curricular para Jardines de Infantes de 3, 4 y 5 años”*, en especial el apartado *“La evaluación educativa: una herramienta para mejorar la calidad en los Jardines de Infantes”* – en los subtítulos: *“La evaluación de los aprendizajes de los alumnos”* y *“La evaluación de las prácticas docentes”*).

3. Tercer momento: Evaluación de la Jornada.

Resulta fundamental que como conclusión de la Jornada, quede el registro por escrito de los acuerdos de trabajo en el marco de los documentos sugeridos, los compromisos asumidos, los tiempos asignados para cada tarea, así como las reflexiones, propuestas y comentarios referidos al acompañamiento a las trayectorias educativas de los alumnos.

En síntesis, tomando como base la evaluación reflexiva, sobre los resultados de aprendizaje realmente alcanzados, las estrategias y recursos de enseñanza utilizados, y la planificación correspondientes al primer semestre del año, el desafío será proyectar el Plan de Enseñanza para la segunda parte del año, sosteniendo las buenas prácticas, implementando los cambios que fueren necesarios, y /o realizando los ajustes según corresponda.

Para despedirnos, nos hacemos eco de las expresiones de Rosa Violante (2000) *“Las experiencias a ofrecer a los niños, los contenidos de enseñanza a trabajar, las diferentes actividades serán ricas en oportunidades si los adultos abrimos distintas “puertas” para que los niños ingresen al mundo cultura y afiancen su desarrollo personal y social”*.

Cordialmente.-

Prof. Mónica Requena
Directora de Educación Inicial